

CONCEPCIÓN, 16 de abril de 2020.

Nº 372 / VISTOS : El Acuerdo Nº 2400-122- 2020 del 16 de abril de 2020 del Concejo Municipal; el oficio ordinario Nº 2305-20 de la Directora de administración de Salud municipal de fecha 08 de abril de 2020; El acta de la comisión de hacienda Nº 12 del 9 de abril de 2020; el Decreto alcaldicio Nº 1343 que aprueba el presupuesto municipal 2020 de fecha 12 de diciembre de 2019; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2020, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$731.765.916.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	
				003	Aportes Programas Especiales SSC	731.766.-
					TOTAL INGRESOS	731.766.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBA	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01				Personal de Planta	27.139.-
	02				Personal a Contrata	198.225.-
	03				Otras Remuneraciones	229.389.-
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				Materiales de Uso o Consumo	277.013.-
					TOTAL GASTOS	731.766.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCIÓN
* SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEPCIÓN
PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCIÓN
* ALCALDE
CONCEPCIÓN

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Dirección de Control
Secretaría Comunal de Planificación
Secretaría Municipal
Archivo.
AOV/ PII/pii
ID DOC

12616746